

SISTEMA PENITENCIARIO



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

Propone CNDH medidas que faciliten la libertad de mujeres en prisión

JESSICA XANTOMILA
Y JARED LAURELES

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió una declaración para que se adopten medidas no privativas de libertad, con enfoque de género, a favor de las mujeres, que garanticen el acceso a la justicia. Lo anterior, ante el aumento en el ingreso y permanencia de las féminas en centros penitenciarios del país, y las condiciones de vulnerabilidad en las que se encuentran.

La presidenta de la comisión, Rosario Piedra, aseveró que el costo social de la privación de la libertad para las mujeres impacta a sus hijos y familias, por lo que instó a “trascender la visión punitivista”, apostar por una política preventiva de Estado y fortalecer la perspectiva de género “en el

juzgamiento” de esta población.

En el documento, que fue presentado en la Biblioteca Vasconcelos, se pide a las autoridades federales y locales, que “realicen y adopten” acciones que posibiliten que las féminas procesadas en prisión preventiva y/o encarceladas, accedan a alguna medida alternativa, previo análisis interseccional y de género de sus casos.

“Es imperante que las autoridades penitenciarias, en coordinación con las fiscalías y las defensorías públicas, exploren y hagan uso de las facultades otorgadas a través de la Ley Nacional de Ejecución Penal para solicitar beneficios de libertad a favor de un mayor número de mujeres”, apuntó.

En 2023 mientras 36.7 por ciento de los hombres privados de la libertad no contaba con una sentencia, el porcentaje aumentó a 46.9 en el caso de las mujeres.

EL CRISTALAZO

Un país lleno de estrategias

Rafael Cardona
nacional@cronica.com.mx



En uno de sus pocos momentos de sinceridad y hasta autocrítica, el expresidente López dijo no hace mucho tiempo, casi al acabar su administración, cuando aún sentía los aletazos del águila sobre su nívea testa: no hemos podido disminuir el delito de la extorsión.

CRÓNICA lo publicó así:

“...A 77 días para que culmine el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, hay varios asuntos que siguen pendientes por resolver, como la cobertura real de abasto de medicamentos, la inseguridad que sigue al alza en varios puntos del país, y en este sector hay uno que se ha convertido en el talón de Aquiles de la 4-T y es el de la extorsión, asunto que quedará en manos del próximo Gobierno Federal buscar estrategias para frenarlo.

“El mandatario reconoció en Palacio Nacional que “el único delito donde no hemos podido lograr una disminución es en la extorsión”, aunque trató de minimizar el impacto que ha causado este ilícito al destacar que en otros delitos sí hay reportes a la baja, como los homicidios”.

Y si el patriarca le dejó de tarea a este gobierno “buscar estrategias para frenar” el delito, la actual administración cumple el, encargo y le regala a la Nación en tiempo y forma, una estrategia nuevita, brillante, plena de optimismo y esperanza, como sucede cuando Omar García Harfuch concentra esfuerzos en beneficio nacional para culminar las cosas antes demoradas, olvidadas, trunacas, mochas o francamente inexistentes.

La extorsión tiene muchas modalidades. Una de ellas, quizá la más generalizada es la proveniente de llamadas telefónicas intimidatorias o amenazantes, con actrices de llanto persuasivo haciéndose pasar por hijas o sobrinas del incito a quien llaman hechas todas ellas desde los penales mediante celulares sin registro.

Parece mentira pero si es la más frecuente, también resultaría ser la de más sencilla solución: impedirles a los presos (perdón, a las Personas Privadas de la Libertad o PPL), el acceso a tan digital sistema telefónico.

—¿Cómo? Pues vigilando los accesos, con aduanas carcelarias ocupadas por servidores honestos y custodios comprometidos con la legalidad?

Ahora bien, si usted me pregunta de

dónde los van a sacar, yo le digo, ese no es mi problema. Pregúntele a Don Omar quien todo lo sabe. Y si no, a Batman, el murciélago sabio.

El supremo gobierno nacional divulgó este comunicado de medios hace apenas unas cuantas horas. Tiene el peso de anunciarse como “Conjunto”, lo cual, quiere decir, fue hecho en grupo por todos los concurrentes al esfuerzo infinito de lograr la seguridad de la patria (soldados, guardias, marinos, agentes de la FGR, servidores de la SSC. Dice así:

“Por instrucciones de la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, presentó la Estrategia Nacional contra la Extorsión para prevenir y proteger a la población de este delito.

“Detener a quienes cometen este delito es una forma directa de proteger el sustento de miles de familias trabajadoras que, todos los días, con esfuerzo y honestidad, levantan negocios, cultivan la tierra, transportan mercancías o prestan servicios”, informó el secretario de Seguridad en conferencia de prensa.

“Durante la presentación de la Estrategia Nacional contra la Extorsión, el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) estuvo acompañado por los mandos del Gabinete de Seguridad: el secretario de la Defensa Nacional, general Ricardo Trevilla Trejo; el secretario de Marina, almirante Raymundo Pedro Morales; el fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero; y el comandante de la Guardia Nacional, general Hernán Cortés Hernández.

“El secretario García Harfuch precisó que esta estrategia es posible gracias a la nueva Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, que permite robustecer las investigaciones, además de ampliar las capacidades para dismantelar redes criminales y detener a generadores de violencia relacionados con la extorsión.

“En esta administración, por instrucciones de la Presidenta Claudia Sheinbaum, tenemos la encomienda de enfrentar la extorsión con la fuerza de las instituciones del Estado”, agregó.

“La Estrategia Nacional contra la Extorsión está basada en cinco ejes:

“Generar detenciones mediante investigación e inteligencia

“Fomentar la creación de Unidades Antiextorsión locales

“Aplicar el protocolo de atención a víctimas

“Capacitar a operadores del 089 en Manejo de Crisis y Negociación

“Implementar una campaña de prevención nacional

“Precisó que los estados donde se acumula el 66 por ciento de las extorsiones a nivel nacional son Estado de México, Guanajuato, Nuevo León, Ciudad de México, Veracruz, Jalisco, Guerrero y Michoacán, donde se opera de manera prioritaria con equipos especializados.

“En la Estrategia Nacional contra la Extorsión se contará con la participación de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para el congelamiento de cuentas bancarias donde se depositan los cobros de las extorsiones, además se solicitarán mandamientos judiciales para bloquear líneas telefónicas vinculadas a este delito, y se desarrollarán operativos sorpresa en centros penitenciarios para el aseguramiento de equipos telefónicos que son utilizados para cometer este ilícito.

“El número telefónico 089 será exclusivo a nivel nacional para atender denuncias y orientar a la población sobre este delito. El 089 cuenta con operadores especializados en el tema, además cuentan con un protocolo ante denuncias de extorsión directa o indirecta.

“Cabe mencionar que se hará hincapié en la importancia de la protección de la identidad de la víctima a través de la recepción de denuncias anónimas, con ello se van a generar carpetas de investigación que permitirán a las autoridades dar seguimiento a estos delitos y detener a los generadores de violencia.

“También se brindarán capacitaciones a cajeros de tiendas de conveniencia e instituciones bancarias para evitar depósitos a extorsionadores, así como a recepcionistas de hoteles del país para identificar y evitar casos de secuestro virtual. Todo ello con una campaña preventiva que será difundida en los canales institucionales para que toda la población pueda estar protegida de este delito.



“El titular de la SSPC mencionó algunos de los resultados relevantes que se han presentado contra este delito; en Morelia, Michoacán, en colaboración con autoridades locales, se detuvo a tres personas cuando recogieron el pago de una extorsión, les aseguraron 100 mil pesos, volantes con amenazas y dos vehículos.

“En otro evento, también en Michoacán, se detuvo a Cirilo “N” y Servando “N”, a quienes se les cumplimentó una orden de aprehensión por extorsión agravada, estos sujetos se encuentran relacionados con el cobro de cuotas a productores de limón en la región.

“En Apatzingán, se detuvo a Gerardo “N” y Joana “N”, quienes formaban parte de un grupo generador de violencia en la entidad vinculado con la extorsión a productores de limón y aguacate, además de secuestro y homicidios. En la alcaldía Iztapalapa, de la Ciudad de México, se detuvo a Manuel “N”, identificado como objetivo prioritario vinculado con extorsión y homicidio.

“En Jalisco se detuvo a Alfredo “N”, vinculado con actividades de narcotráfico, venta de armas de fuego, homicidios, secuestro y extorsiones, con presencia en varios municipios del suroeste del estado de Zacatecas.

Como se puede ver, a Dios rogando y con el mazo dando. En julio de 2026 hablamos, Don Omar ●

La extorsión tiene muchas modalidades. Una de ellas, quizá la más generalizada es la proveniente de llamadas telefónicas intimidatorias o amenazantes...

FOTO: DANIEL AUGUSTO/ CUARTOSCURO.COM



La presidenta Claudia Sheinbaum y el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, durante su participación en la conferencia matutina.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC